



**República Dominicana
MINISTERIO DE CULTURA**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

FICHA TECNICA

” Contratación para Asesoría en el Area de comunicación y desarrollo de proyectos y actividades de este Ministerio dirigido a MIPYME “.

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2019-0104

1- OBJETO

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para los **CONTRATACION DE ASESORIA EN LA AREAS DE COMUNICACION.**

2- ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El o los proponentes podrá presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los artículos, con la salvedad de que el artículo que coticen debe ser en su totalidad. Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique las características del bien o servicio.

Ítem	Código¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	80141614	Asesoría en Area de Comunicación y Desarrollo de Proyecto. • Participar de las reuniones de	Unidad	1

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

		<p>trabajo con la intención de contribuir a la mejor planificación y realización de proyectos de difusión de la cultura dominicana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar sus propios recursos cuando así lo fuere necesario y a requerimiento para el diseño, planificación y optimación de nuevos proyectos que complementen y magnifiquen la difusión del rol que desempeñe. • Trasládarse cuando fuere necesario y previa autorización de las partidas complementarias de costo y viático a lugares tanto dentro del territorio dominicano, como fuera del país. • Representar cuando así lo fuere necesario y con previa autorización, en actividades para la difusión de la cultura dominicana. • Crear esquemas de comunicación o campañas de publicidad para difundir los proyectos y actividades, previa solicitud y aprobación de los presupuestos económicos. • Realizar una evaluación detallada del impacto que han tenido la ejecución de cada proyecto de difusión cultural en los medios de las informaciones, a fin de evaluar, archivar y planificar nuevas ejecuciones de proyectos en mejoría de cara al futuro. 		
--	--	---	--	--

3- Documentación a Presentar (sobre único)

- 1-Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 2-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 4-Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**

El “**Sobre**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2019-0104

Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.

Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3226/3251

4-ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **la fecha para recibir propuesta es 18/11/2019 hasta 09:40 am** en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

5- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	14/11/2019 09:40
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	15/11/2019 09:40
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	15/11/2019 14:40
Presentación de Oferta Económica	18/11/2019 09:40
Apertura Oferta Económica	18/11/2019 10:50
Acto de Adjudicación	18/11/2019 11:00
Notificación de Adjudicación	18/11/2019 11:20
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/11/2019 11:35
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/11/2019 11:45
Plazo de validez de las ofertas	45 * Días

[Sugerir restantes fechas](#)

linymes

6 -ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

7-DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada, que no presente muestra o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder los marcos presupuestarios sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

8-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

- **DE LA ORDEN COMPRAS**

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

- **RESULTADO DEL PROCESO DE COMPRAS**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

9-CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA

El oferente que resulte adjudicado deberá dar el servicio cotizado no mayor de tres (03) días a partir de emitida la orden de compras sellada y firmada, con las mismas características descritas en la oferta económica. De no ser así no serán recibidos hasta tanto no se presenten correctamente o de lo contrario su orden quedara sin efecto.

10-FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido el servicio. Debe facturar el servicio trimestralmente.